



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
11 OCT 2021
9.23
45264

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe declara con gran beneplácito la condena impuesta en fecha 30/09/2021 por el Tribunal Penal de Rosario a cargo de los Jueces Marcogliese, Coria y Pinto a la pena de 22 años de prisión a Ariel Máximo "Guille" Cantero, líder de Los Monos, como así también las condenas impuestas a otros seis acusados por los atentados con armas de fuego contra domicilios de jueces, policías y edificios judiciales ocurridos en el año 2018.

**Diputada Provincial
Lionella Cattalini**

Diputado Provincial
Esteban Lenci

Diputado Provincial
Pablo Pinotti

Diputada Provincial
Ma. Laura Corgniali

Diputada Provincial
Erica Rut Hynes

Diputada Provincial
Lorena Ulieldin

Diputada Provincial
Claudia Balagué

Diputada Provincial
Gisel Mahmud

Diputado Provincial
Joaquin Blanco



Fundamentos

Señor presidente:

La actual situación en materia de seguridad que vive la provincia de Santa Fe, y en especial en la localidad de Rosario, es más que preocupante. En reiteradas oportunidades hemos llamado la atención, a quienes tienen la responsabilidad de implementar las políticas de seguridad, de esta cuestión que comentamos alertando de los altos niveles de violencia que viven las santafesinas y los santafesinos a diario.

En esta oportunidad es destacable poder mencionar que el Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe ha actuado conforme a la respuesta que la sociedad anda exigiendo. Resulta meritorio tanto por parte del trabajo de los fiscales Miguel Moreno, Matías Edery, Aníbal Vescovo y Gastón Ávila, que llevaron adelante la investigación de estos atentados contra la institucionalidad de la provincia, como también por parte de los jueces del tribunal que tuvieron en sus manos la responsabilidad de aplicar el criterio de la ley con imparcialidad y aplicando la justicia que realmente se requiere.

La condena a 22 años de prisión para Ariel Máximo "Guille" Cantero como así también para quienes lo ayudaron a realizar los distintos atentados haciendo uso de armas de fuego contra domicilios de jueces, policías y edificios judiciales; resulta en una clara manifestación por parte del Poder Judicial de nuestra provincia que está dispuesta a investigar y perseguir los crímenes que se cometen a diario y no se va a dejar amedrentar por quienes sienten que gozan de la impunidad suficiente para estar por encima de la ley.

La historia de Ariel Máximo "Guille" Cantero resulta ser de las más nefastas de los criminales que tuvieron lugar en nuestra provincia en el último tiempo. Es dable recordar que ya fue condenado en otras seis oportunidades por delitos como homicidio, amenazas, portación ilegal de armas, secuestro extorsivo y narcotráfico. Todas estas condenas acumulan



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

penas de 62 años de prisión. Teniendo presente que cuatro de esas condenas fueron por delitos cometidos mientras estaba en prisión. Con esta nueva condena que se dictó este jueves 30/09/2021 a la pena de 22 años de prisión, ya acumula sentencias por la increíble suma de más de 84 años de cárcel.

La sentencia de este jueves 30/09/2021 resulta inédita, no sólo por la confirmación y vigencia del nuevo sistema penal que se dio comienzo en el año 2014, el cual impulsa procesos penales rápidos y efectivos, más aún en las causas de mayor relevancia, sino también por la reivindicación de la institucionalidad de la Provincia de Santa Fe, la cual se vio directamente afectada por los atentados perpetrados y requería una respuesta acorde a lo que la sociedad exigía como se vio en la audiencia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.-

**Diputada Provincial
Lionella Cattalini**

Diputado Provincial
Esteban Lenci

Diputado Provincial
Pablo Pinotti

Diputada Provincial
Ma. Laura Corgniali

Diputada Provincial
Erica Rut Hynes

Diputada Provincial
Lorena Ulieldin

Diputada Provincial
Claudia Balagué

Diputada Provincial
Gisel Mahmud

Diputado Provincial
Joaquin Blanco